

Medio	EL MERCURIO CUERPO C
Fecha	14/03/2017
Mención	Presidenta Bachelet nombra a profesor de derecho público y asesor del CDE como nuevo consejero. Mención a la Facultad de Derecho de la UAH.

Abogado Raúl Letelier Wartenberg:
**Presidenta Bachelet nombra
a profesor de derecho
público y asesor del CDE
como nuevo consejero**

Asumirá la próxima semana la vacante que deja Juan Ignacio Piña, quien renunció al organismo.

ASUNCIÓN

La próxima semana, el martes 21 de marzo, el nuevo consejero asumirá sus nuevas funciones



ABOGADO.— Raúl Letelier fue antes abogado del CDE en Punta Arenas.

A cinco días de liberarse un cupo, ayer la Presidenta Michelle Bachelet nombró al profesor de derecho público de la Universidad de Chile, y asesor del comité contencioso-administrativo del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Raúl Letelier Wartenberg como consejero del organismo.

El abogado asumirá el próximo 21 de marzo como integrante del órgano colegiado interno del CDE, que en uso de sus atribuciones legales resuelve el accionar judicial del fisco, mediante la presentación de querrelas —como ha ocurrido en casos como Penta, Corpesca y SQM, entre otras—, o bien, en juicios no penales representando los intereses fiscales.

Letelier se integra al consejo pleno en el cupo que dejó la semana pasada Juan Ignacio Piña, quien junto con dejar la presidencia del CDE, cuando se cumplía su período, renunció a la posibilidad que continuar siendo miembro de la entidad.

Es valorado profesionalmente, cuentan en la entidad, y también el hecho de que tenga una carrera en el CDE. Fue abogado del organismo en Punta Arenas y, desde 2011, es además asesor del comité contencioso-administrativo del Consejo.

Otro asunto a considerar es que con la salida de Manaud de esta última instancia, porque ahora estará liderando el Consejo de Defensa del Estado y no podrá continuar presidiendo el comité, quedará una vacante que, por su *expertise*, podría llenar Letelier.

Además, en el mundo académico destacan que parte importante de su actividad profesional se da en ese ámbito, lo que elimina eventuales conflictos de interés.

Profesor de derecho

Desde 2016, el nuevo consejero es profesor de derecho administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y, actualmente, es también director de Investigación de dicha escuela, así como profesor visitante en la Università degli Studi "Roma Tre" de Italia.

Antes trabajó como investigador en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de León, España, y como profesor de derecho administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, donde también ocupó el cargo de director del Departamento de Derecho Público.

Su currículum menciona, además, que es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, doctor en Derecho y Máster en Derecho Público por

la Universidad Carlos III de Madrid y becario posdoctoral en la Scuola di Specializzazione in Studi sull'Amministrazione Pubblica de la Universidad de Bologna.

Mientras que respecto de sus publicaciones, indica que cuenta con varias, siendo sus áreas de interés la Teoría General del Derecho Administrativo, la justicia constitucional y administrativa, el análisis económico del Derecho

Público y la responsabilidad extracontractual del Estado.

En lo político, es uno de los académicos firmantes del proyecto Puentes, movimiento de profesores de derecho liderado por el abogado constitucionalista y presidencialista y presidencia-

ble del PS, Fernando Atria, para contribuir con el proceso constituyente.

Según la Ley Orgánica del CDE, la designación de la Mandataria permite que Letelier pueda permanecer en el cargo de consejero hasta los 75 años.

Eso, porque esta normativa establece que los consejeros "serán inamovibles en sus cargos y cesarán en sus funciones por las causales establecidas en el Estatuto Administrativo para los funcionarios de carrera. En caso de remoción, esta deberá disponerse por el Presidente de la República con acuerdo del Senado".